

## Deber de memoria, por Raphael Schutz

**28 de Enero de 2008**

La sede del Yad Vashem se encuentra sobre una hermosa colina de Jerusalén, en el corazón de un bosque verde y relativamente frondoso. En cada una de mis decenas de visitas al lugar siempre me ha impactado el contraste agudo entre la atmósfera pastoril de su alrededor, el aire limpio con el aroma de los pinos y la esencia del lugar como guardián de la llama del recuerdo del Holocausto para que no se apague.

La Institución Yad Vashem fue galardonada el pasado año con el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia (2007). Esto ha contribuido a un mayor conocimiento en España de la labor que desarrolla y de sus objetivos. Un galardón y un reconocimiento que son parte –y esto es lo importante– de una serie de iniciativas que el gobierno español ha desarrollado y sigue desarrollando encaminadas a concienciar a la sociedad española del significado y singularidad del Holocausto. Entre otras, hay que destacar la inclusión del tema del Holocausto en el curriculum del sistema educativo y las ceremonias institucionales con motivo del Día del Recuerdo del Holocausto, como el Acto de Estado que este año, por tercera vez, tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad Complutense con la participación de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Justicia y Educación, y la presencia de otras personalidades y de un numeroso público.

Al Yad Vashem se le conoce en España fundamentalmente como “museo del holocausto”; sin embargo, una parte no menos importante que su labor museística es la de la investigación histórica. Uno de sus principales líneas de trabajo e investigación tiene como objetivo conseguir una identificación con nombre y apellido del mayor número posible de víctimas. Cada una de las personas, todos y cada uno de los que han sido asesinados por los nazis y sus colaboradores tenían nombre y apellido. Nuestro deber es ponerles cara, devolverles su identidad, su biografía, y no permitir que desaparezcan bajo una cifra inasumible, inaprensible. Seis millones. Seis millones de veces uno. El proyecto se denomina “Cada persona tiene nombre”. En sus archivos informatizados (accesibles desde internet) aparecen personas de la familia Bukshpan, apellido de soltera de mi madre, y miembros de la familia Schutz, apellido de mi padre. Mi padre y mi madre nacieron, ambos, en Alemania y huyeron de allí siendo niños al llegar Hitler al poder. Una parte de sus familiares no vieron el peligro cuando aún estaban a tiempo de salir. Se quedaron, y fueron asesinados. Yo nací en el soberano Estado de Israel, el país de los sobrevivientes. Aún así, el trauma de la Shoá es parte de mi biografía personal; de hecho está grabado en el ADN colectivo israelí y de todo el pueblo judío.

La mayoría de los sobrevivientes del Holocausto ya han fallecido. Los que aún están entre nosotros, incluso los más jóvenes entre ellos, tienen ya más de 70 años de edad. Esto hace que el deber de recordar sea aún más importante. Este hecho biológico traslada rápidamente el foco de la memoria del recuerdo personal o privado a otra institucional, académica, al de la investigación como deber de memoria.

Existe también una dimensión actual, una dimensión política si quieren. La memoria es la herramienta principal en la batalla contra dos males: de un lado, la negación del Holocausto; y del otro, las amenazas de un nuevo genocidio. Quien encarna en su esencia ambos males en su forma más evidente es el presidente de Irán, que en los últimos años ha declarado en reiteradas ocasiones su intención de borrar a Israel del mapa, llamamientos que han ido acompañados de la organización de una conferencia internacional de negacionistas del Holocausto en Teherán.

El hecho de que en estos momentos Irán sea aún miembro legítimo de la comunidad de naciones es moralmente insoportable. Europa tiene una responsabilidad adicional en este fracaso ético, ya que el proyecto para el exterminio del pueblo judío nació aquí, en el viejo continente.

Diversos países de Europa y del resto del mundo disponen de leyes que penalizan la negación del Holocausto, entendiendo que no se trata de un concepto o una idea que merezca el amparo del derecho a la libertad de expresión, sino de un fenómeno que en su propia esencia incita a la violencia, el odio, el racismo y el antisemitismo. En España –y a pesar de los esfuerzos ya señalados para el estudio y recuerdo de la Shoá–, podría convocarse una conferencia de negacionistas similar a la organizada en Teherán puesto que el Tribunal Constitucional emitió recientemente un fallo despenalizando el negacionismo. De hecho, este fallo ya ha sido aprovechado para que dos renombrados racistas y negacionistas como David Duke de Estados Unidos y David Irving de Gran Bretaña vinieran a España a propagar su veneno. Tengo la esperanza de que antes de la conmemoración del Día de la Memoria del Holocausto del próximo año el gobierno de España haya encontrado el camino para cerrar esta brecha. Los estados democráticos necesitan estas leyes para evitar el racismo y para que sus minorías –entre ellas la minoría judía– puedan vivir tranquilas y seguras, sin tener que sufrir manifestaciones de odio del peor tipo.

[El País](#)